

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintitrés (23) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

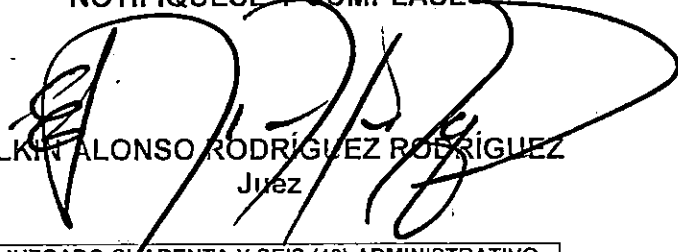
EXPEDIENTE No. 11001-3342-046-2017-00356-00  
ACCIONANTE: LUÍS OCTAVIO ORTIZ MARTÍNEZ  
ACCIONADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL

ASUNTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda – Subsección "F", mediante providencia de fecha 14 de junio de 2018, que confirmó el auto proferido por este Despacho, el 15 de marzo de 2018, que rechazó la demanda (fls. 71 a 76).

Ejecutoriado este auto, por secretaria, dese cumplimiento al numeral tercero del auto del 15 de marzo de 2018 (fl. 59 vto).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46) ADMINISTRATIVO  
DE CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN  
SEGUNDA

Hoy 24 de agosto de 2018 se notifica el auto anterior  
por anotación en el Estado 36

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA  
Secretaria